

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2004

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE AGUAS

DIRECCION GENERAL DE AGUAS (01)

Partida : 12

Capítulo : 04

Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		5.148.904
01		INGRESOS DE OPERACION		28.520
04		VENTA DE ACTIVOS		3.567
	41	Activos Físicos		3.567
07		OTROS INGRESOS		42.142
	79	Otros		42.142
09		APORTE FISCAL		5.064.675
	91	Libre		5.064.675
11		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		5.148.904
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.660.384
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	559.609
31		INVERSION REAL		917.911
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		15.288
	51	Vehículos		48.106
	53	Estudios para Inversiones		106.434
	54	Maquinarias y Equipos Directamente Productivos		56.617
	56	Inversión en Informática		11.279
	72	Inversión Región XII		49.957
	74	Inversiones no Regionalizables		630.230
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.000
90		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

**GLOSAS :**

01	Dotación máxima de vehículos	:	56
02	Incluye:		
	a) Dotación máxima de personal	:	388
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$	:	22.762
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$	:	255.228
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$	:	768.958
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas	:	21
	- Miles de \$	:	92.856

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2004

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE AGUAS

DIRECCION GENERAL DE AGUAS (01)

Partida : 12

Capítulo : 04

Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$

### GLOSAS :

03 Incluye :  
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575  
- Miles de \$ : 21.229